

## INFORME

### ADQUISICIÓN Y REPARTO DE UN SEGUNDO LOTE DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS: TABLETAS CON CONECTIVIDAD

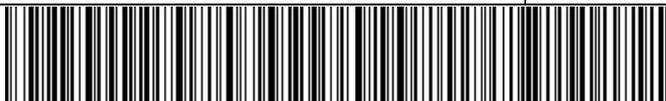
La Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, ante la situación de excepcionalidad derivada de la alarma sanitaria por COVID-19, decidió afrontar un nuevo escenario de continuidad educativa, cuya primera dificultad era la falta de herramientas informáticas que permitieran al alumnado mantener la conexión con el profesorado y realizar las tareas que se le proponían.

Ante esta situación la Dirección General de Ordenación, Innovación y Calidad realizó un estudio-encuesta en todos los centros educativos de titularidad pública con el objetivo de definir las necesidades de herramientas tecnológicas e informáticas del alumnado para el seguimiento de la actividad educativa en la modalidad no presencial mientras dure la alarma sanitaria por COVID-19.

Los primeros resultados obtenidos permitieron el reparto de 1.309 tarjetas de conectividad proporcionadas por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, acompañando a las 1.309 tabletas con sus fundas adquiridas por la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.

Esta primera fase permite cubrir las necesidades del alumnado de Bachillerato y Formación Profesional Básica de los centros que habían cumplimentado las encuestas hasta el martes 7 de abril. En esta segunda fase se pretende cubrir el resto del alumnado de estos niveles, así como el correspondiente a 4º de la ESO y 5º de Primaria con la adquisición de 3.000 nuevas tabletas con conectividad y sus correspondientes fundas. Los cursos elegidos lo han sido por su significación como cierre de etapa.

El cierre del estudio-encuesta marcará las necesidades finales para dotar al alumnado del material necesario para continuar sus clases en línea y tareas en estas circunstancias.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
GREGORIO JOSE CABRERA DENIZ - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 09/04/2020 - 14:37:48
En la dirección <a href="https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc">https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0-VoRO-DtGHwdtLRDev6tDHWIaFUFRN_G	 
El presente documento ha sido descargado el 09/04/2020 - 14:38:48	